



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 SEP 2025

RES. DECECO N° 0795-25

Expte. N° 6309/25

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la contratación de la Srta. Lilian Daniela Elizabeth RIBERA ROCA, D.N.I. N° 95.429.007, a partir del día 5 de agosto de 2025 y hasta el 5 de enero de 2026; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1/2 de las presentes actuaciones, obra nota de la Directora de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica, por medio solicita la contratación de la Srta. RIBERA ROCA.

Que a fs. 3, obra providencia del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que se cuenta con los recursos para afrontar el presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato de Locación** suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y la Srta. Lilian Daniela Elizabeth RIBERA ROCA, D.N.I. N° 95.429.007, a partir del día 5 de agosto de 2025 y hasta el 5 de enero de 2026, de acuerdo con el Contrato de Locación que figura como ANEXO de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución, a la partida presupuestaria específica de Recursos propios provenientes de la carrera "Especialización en Tributación".

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** la interesada, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento de Personal de esta Facultad. Cumplido, publíquese y archívese.  
E.E.A./M.S.S

*[Handwritten signatures and initials]*  
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



*[Handwritten signature]*  
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA  
DECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.